

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 21.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos linea. —A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales. *Pa go adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

VICTORIA TATO Modista de sombreros 5—Plaza Mayor—5

Recibidas últimas novedades de París en sombreros y flores para la presente estación.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 23 de Abril de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Con la proximidad de la reapertura del juicio oral, vuelven á acalorarse los ánimos y vuelven otra vez las discusiones apasionadas acerca del famosísimo proceso. Y tan violentamente se discute, que en este momento acabo de presenciar una reyerta en que por poco han venido á las manos un redactor de *El Imparcial* y otro de *El Liberal*.

La opinión, en honor de la verdad, participa del criterio sustentado por lo que se ha dado en llamar prensa *insensata*. Es en efecto, evidente, para todos los que han tratado de estudiar este embrollado drama que hay algo que no aparece oculto detrás de los hechos referidos por la Higiencia, y acogidos en reserva por gran número de periódicos. Bien analizado, ni las declaraciones de los porteros de la calle de Eguiluz, ni los relatos del cochero, ni las disposiciones de los presos que se dijeron *invitados* por las dos mujeres para cometer el asesinato, resisten al más ligero análisis.

En cambio, la declaración de Gregoria Parejo, lo dicho por los señores de Cabello, y aun las frases pronunciadas en el primer momento por la Balaguer, cuando estaba aun sometida á la influencia del horroroso crimen que acababa de perpetrar, son base más que suficiente para suponer que el hecho necesita todavía satisfactoria explicación.

Vuelve, pues, á abrirse el juicio oral, casi en las mismas condiciones en que se suspendió. Iguales dudas existen ahora que entonces, y gravísimas sospechas hay todavía en el ánimo de los más desapasionados.

¿Se hará al fin la luz?

Si las tinieblas que hoy la envuelven no se disipan en las sesiones que mañana empiezan, la sentencia que el tribunal dicte, aunque esté inspirada en los más altos principios de la justicia, será considerada por la generalidad de los españoles, como un error tremendo, como la prueba evidente de la impotencia á que ha llegado la justicia histórica.

A falta de otros asuntos, se han hecho algunos comentarios, y aun se le ha dado importancia á un hecho que en realidad carece de ella.

Parece que entre varios soldados y sargentos que se dirigían á Carlagena por la línea de Madrid á Murcia, estalló dentro de un wagón tan fuerte reyerta, que hubo, así se dijo á primera hora, muertos y heridos.

He tratado de averiguarlo qué había de cierto en este rumor, y he oído afirmar que todo ello no tenía más valor que el de una riña producida por el abuso del vino.

He oído asegurar también que no ha habido ningún muerto.

El día político ha sido tan escaso como los anteriores en noticias de interés político.

El gobierno disfruta dulcemente de estas vacaciones, que á pesar de las prisas que ahora le han entrado al Sr. Sagasta, se prolongarán tal vez á más del lunes, que era el término que se había fijado.

El gabinete, pues, descansa tranquilo sin que nada turbe su sueño.

Veremos el despertar.

Zeda.

Sección de Tribunales

Ha recaído sentencia en la causa que se vió en juicio oral y público el día 22 del actual. Se condena á Simon Martin Alvarez como autor del doble delito de disparo de arma de fuego y lesiones, á la pena de tres años, cinco meses de prisión correccional é indemnización de 36 pesetas al lesionado Ramon Rodriguez.

Señalamientos para mañana.—Proceso instruido en el Juzgado de Peñaranda y seguido contra Francisco Caballo Blazquez, por lesiones.—Ponente señor Velasco. Fiscal, Sr. Bacerra. Defensor Sr. Barco. Procurador, Sr. Ledesma.

Sumario procedente del Juzgado de Béjar contra José Masanet Peña y otros por lesiones.—Ponente, Sr. Concha. Fiscal, Sr. Manzano. Abogado, señor Martin Borrego. Procurador, Sr. Morató.

Ignacio Giraud, dentista
Foro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Marcos.

Cultos de mañana.—Religiosas de Santa Ursula. Continúan los mismos cultos.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'7; pónese, 6'49.—Luna: sale, 3'51 de la mañana; pónese, 1'28 de la tarde.

Loable propósito

Dice *La Crónica* de Béjar:

«En las reseñas que de las sesiones de la Diputación provincial publican nuestros colegas de Sala-

manca, hemos leído, si no recordamos mal, que se presupuestan muy respetables cantidades para subvencionar obras municipales.

La ocasión no puede ser mas propicia para solicitar una fuerte subvención para la construcción de la carretera que enlace la Plaza Mayor con la estación del ferro-carril.

Suponemos que el Ayuntamiento no se descuidará en pedir la ni nuestro diputado provincial en gestionar su obtención.»

Perfectamente. Pero es posible que el diputado provincial á quien el colega alude y los otros tres que tienen la representación del distrito, lleguen tarde, por que en el reparto hecho en Abril de 1888, no consta cantidad alguna para subvencionar obras municipales en el partido de Béjar.

La Locomotora, de Béjar, publicó en la semana anterior un suplemento para juzgar con alguna seriedad el acuerdo de la Diputación.

La falta de espacio nos ha privado del gusto de reproducir algunos párrafos y de refutar otros, que creemos de color bastante subido.

Otro colega bejarano, *La Crónica*, se ocupa del particular; y como lo hace con un criterio igual al que nosotros tenemos, y defendió desde el mismo punto de vista adoptado por los diarios de Salamanca los intereses de la provincia, cuando creíamos que no eran respetados como es justo por la compañía, nos complacemos mucho en reproducir el juicio del colega, con el cual estamos de perfecto acuerdo.

Dice así *La Crónica*:

La Diputación provincial de Salamanca se ha negado á elevar á escritura pública el acuerdo por el que, hace algún tiempo, concedió á la concesionaria del trasversal una subvención de tres millones y medio de reales.

Ni nos explicamos lo sucedido, ni comprendemos el cambio que se ha operado en el criterio con que la corporación provincial mira los asuntos ferro-carrileros.

Cuando hace algunos meses la compañía amenazaba á los pueblos con privarles de estaciones, sino cedían á sus exigencias, excitamos á estos para que la negaran el agua y el fuego, y á la Diputación para que la retirase todo género de auxilios, y volveríamos á inspirarnos en la misma conducta si la concesionaria volviese á las andadas.

Hoy que la concesionaria ha desistido de sus pasadas amenazas, el último acuerdo de la Diputación nos ha causado verdadera sorpresa.

¿Habrán visto los señores diputados algo que no salga á la superficie, que amenace á los intereses de la provincia, y que haga indigna de sus favores á la compañía concesionaria?

¿O se inspirarán únicamente en el deseo de economías?

En este caso, preciso será reconocer que su espíritu económico es algún tanto tardío.

El que promete á cumplir está obligado.

Con la solemnidad de costumbre se celebró anoche la conferencia anunciada en el Circulo de la Unión, en la que D. Jesús Sanchez y Sanchez, aventajado alumno de la Facultad de Ciencias, desarrolló

el tema la *Mujer bajo el triple concepto de amante, de esposa y de madre.*

Fue escuchado con grande interés mereciendo plácemes á los cuales unimos los nuestros.

Después se formó un animado baile que terminó á las dos de la madrugada.

A *La Concordia* disgusta que EL FOMENTO acoja en sus columnas las aspiraciones de los labradores y ganaderos más directamente interesados en la Caja de los Condes de Crespo-Rascón. No nos podemos explicar el motivo, como no sea el remordimiento que el colega sienta por que EL FOMENTO practique lo que *La Concordia* no hace más que predicar.

Esto sirve de pretexto al colega para dirigirnos no una sino varias censuras, declarándose, aunque de una manera vergonzante, paladín de los que, no atendiendo sin duda más que á los *altos fines de la justicia*, tienen la pretensión de anular el testamento de los Condes, fundándose en la perturbación de sus facultades mentales en el acto de otorgarlo.

Como esto se halla en litigio, solo diremos á nuestro colega que no se precipite tanto y espere sereno el fallo de los tribunales.

Y en cuanto á si se pretende una ilegalidad en las peticiones que se dirigen á la junta de Beneficencia, le aconsejamos que antes de ponerse á hablar *ex-cátedra* procure asistir á las aulas; porque, por lo visto, también ignora el colega que en la memoria fundacional de los Condes existe una cláusula que faculta á la Junta de Patronos de la Caja para ampliar en ciertas circunstancias los plazos para la devolución de los préstamos; entre otras cita las calamidades públicas, revueltas políticas etc. ¿Y qué mayor calamidad pública que la situación que atraviesa hoy la Agricultura? Y en último extremo, si la Junta de Patronos tuviere dudas acerca de si eran llegadas las circunstancias á que alude la cláusula fundacional, con consultar al Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la diócesis estaba fuera del paso, según otra cláusula fundacional.

Vea, pues, el colega que ni aun la Junta de Patronos tiene necesidad de recurrir á la superioridad para ampliar el plazo de devolución de los préstamos, y si lo hace es por pura deferencia.

La Concordia no cree en el amor platónico de EL FOMENTO hácia los labradores y ganaderos. No nos extraña: como que el colega no tiene otra misión que combatir todo lo que dice EL FOMENTO y negar cuanto afirman los conservadores.... que no lo son de *La Concordia*.

A nosotros nos interesan tanto los pobres acogidos por la provincia como los labradores y ganaderos. No le sucede lo mismo al colega, que encuentra detestable todo lo que á estos importa. Allá vá la prueba.

Independientemente de la fundación de los Condes, hay un legado hecho por D. Antonio Crespo-Rascón, quien dispuso que su fortuna se repartiera entre las casas de Beneficencia, el Hospital y los parientes. Los testamentarios de D. Antonio vienen cumpliendo la voluntad de este y no tardarán seguramente en terminar su misión, dando cuenta exacta de todas sus operaciones sin promover litigios ni expedientes, ni nada de lo que sabe y se calla nuestro colega.

Y si no lo hicieran, cuente *La Concordia* con nuestro concurso para pedir todo lo que sea necesario, sin que en ello encontremos reparo ni nos importe que el beneficio sea también para los parientes, por quienes el colega tiene especial predilección.

De suerte que no hay necesidad ni siquiera pretexto para preferir unos pobres por otros, como *La Concordia* indica para desorientar á sus lectores.

Son dos cosas completamente distintas. Una es la fortuna de D. Antonio y otra la de los Condes.

Nosotros queremos que las dos se apliquen según dispusieron los testadores, con lo cual demostramos igual interés por los pobres de la provincia que por labradores pobres.

Y para que nadie ponga en duda la decantada filantropía del colega republicano, bueno sería que

con el mismo calor que pide las cuentas de la testamentaria de D. Antonio, pidiese las de la testamentaria de los Condes, y así demostraría su imparcialidad y evitando que sus propios amigos recelen de la bondad de la iniciativa del colega, por que al fin á D. Antonio heredan sus parientes y á los Condes los labradores y ganaderos de la provincia, y no sabemos que estos hayan cometido pecado alguno para que no merezcan la protección del colega, que tanto se ha esforzado en poner obstáculos para que la Caja funcione, calificándola ahora de buñuelo, y pidiendo que se anule, por no creer en la integridad mental de los fundadores, que es lo mismo en que, según se dice, se apoya la demanda interpuesta contra la validéz de la fundación, defendida con nobilísimo interés por eminencias republicanas, con las cuales *La Concordia*, apesar de su nombre, no hace buenas migas.

Anoche salimos del teatro á las doce en punto y llegamos á nuestras casas envueltos en completa oscuridad.

Muchas, muchísimas gracias señores concejales.

El cabo de la Guardia civil, comandante del puesto de Casas de D. Antonio (Cáceres) ha sido muerto de una puñalada por el paisano Ildefonso Florez, el cual se halla detenido y entregado al juzgado en unión de otro individuo, que se supone su cómplice.

Hayer se recibió en esta Audiencia ya terminado, el sumario del terrible crimen llevado á cabo en el pueblo de Cabeza de Framontano (Vitigudino).

Hoy han comenzado los ejercicios para la provisión de becas en la sección de ciencias, formando el Tribunal los Sres. D. Luciano Navarro, D. Cecilio Gonzalez Domingo, D. Mariano Reymundo, D. Rafael Flores y D. Arturo Nuñez.

El baile que tuvo lugar anoche en el casino Ibérico, resultó brillante por su animación, como todos los que ha celebrado el casino de la calle de la Rua.

Sin espacio para estendernos en detalles, remitimos á nuestros lectores á revistas de los bailes que han precedido al de anoche.

Felicitamos á la Junta del Ibérico y la suplicamos la repetición de tan amenas fiestas.

Esta tarde á las cuatro se reúnen las Comisiones de Obras y Deslindes asociados de los Concejales señores Martin Benitas y Mirat, para ir acompañados del Sr. Ingeniero Jefe de la línea Transversal á examinar el sitio donde se ha de emplazar la estación y talleres de indicada compañía.

Victima de aguda y rápida dolencia, ha fallecido en Alba de Tórmes el Sr. D. Luis Escudero, á cuya familia enviamos en estas líneas el testimonio de nuestro duelo por tan sensible pérdida.

Con tan triste motivo, salieron ayer para la villa ducal, los Sres. D. Juan de la Fuente y su distinguida esposa.

La Gaceta ha publicado la convocatoria á oposiciones para proveer siete plazas del cuerpo de abogados del Estado, con la categoría de oficiales de segunda clase y sueldo de 3.000 pesetas anuales y las demás que puedan resultar vacantes hasta el día en que se haga la propuesta de nombramientos al ministerio de Hacienda.

El tribunal deberá constituirse el 20 de Mayo próximo, y señalará el día en que han de principiar los ejercicios de examen con sujeción al programa de preguntas que se inserta en el periódico oficial.

Sin que sepamos hasta ahora los motivos, el sábado pasado fueron, suspensos de empleo por el señor Alcalde siete empleados de Consumos.

Esta noche en la sesión sabremos los motivos.

Debemos advertir á los señores de fuera de la capital que se dirijen á la imprenta de 'EL FOMENTO en demanda de ejemplares de la obra de nuestro amigo y corresponsal en la corte D. Francisco Fernandez Villegas titulada *Salamanca por dentro* que los pedidos deben hacerse á nombre de D. Cristino Cebrian, Bordadores, 4, Salamanca.

Se han acercado á nuestra redacción varios comerciantes en queja del mal servicio de la estación del ferro-carril en cuyos almacenes se le han detenido mercancías en muchas ocasiones hasta ocho dias. Tal deficiencia en su sentir, es debida al escaso personal de que dispone.

Llamamos la atención de quien corresponda para que evite que por una mal entendida economía se irrogran al público perjuicios de consideración.

Los contribuyentes que deseen domiciliar durante el año económico venidero, el pago de las contribuciones territorial é industrial, deberán solicitarlo en papel del sello 12.º de las administraciones de contribuciones, expresando con toda claridad el nombre del contribuyente, el punto donde radican las fincas ó consten amillaradas, la clase de industria que figure en matricula y todos los datos que consignan los recibos para evitar errores.

Gente que no trabaja.—Un colega calcula que hay en España 300.000 españoles sin oficio conocido, que se dedican á visitar cafés, garitos, paseos, etcétera pero que consumen sin producir.

250.000 cesantes esperando que cambie la política para ocupar los puestos que dejarán los otros 250.000 que los tienen; aquellos consumen y no producen, y de estos sobran 10.000 para todos los servicios públicos.

200.000 militares en todas sus formas y condiciones, de los cuales 150.000 son innecesarios y consumen y no producen.

80.000 curas altos y bajos, efectivos y aspirantes.

50.000 mendigos.

Y unos 500.000 ociosos por fuerza, como abogados sin pleitos, médicos sin clientela, comerciantes sin venta y artesanos é industriales sin trabajo.

En total, un millon y medio de personas mayores de edad y útiles para el trabajo que consumen y no producen.

Agregadas éstas á las mujeres, ancianos, niños é inutilizados que existen en España, y que según cálculos aproximados ascienden á un total de 13 millones, tendremos que solo 2 millones y medio de personas trabajan para mantener á los 17 millones que habitan la Peninsula. Es decir, que cada trabajador ha de producir para mantenerse él y siete personas más.

No hay que buscar en otra parte el origen de nuestros apuros y de nuestros males.

Belle-Maman.—El acreditado periódico *La Moda Elegante*, tan ventajosamente conocido de las señoras, inaugura en su último número un nuevo método de critica dramática, que seguramente tendrá entre las numerosas suscriptoras á esa Revista de buen tono, el mismo éxito que en el teatro del *Gymnase*, de Paris, viene alcanzando la linda comedia de Sardou con cuyo título encabezamos estas líneas. Sabido es, en efecto, que en la boga que alcanza *Belle-Maman*, entran por una parte muy considerable la belleza y el talento de Mlles. Magnier y Darlaud, principales intérpretes de la obra, y los elegantísimos trajes que lucen dichas célebres actrices. Estos trajes, dignos verdaderamente de ser conocidos por su suprema novedad, pueden verse exactamente reproducidos y descritos en el citado número de *La Moda Elegante*, periódico siempre interesante, útil y conveniente, y que está reconocido como una necesidad real y positiva en las casas de familia, espe-

cialmente en el momento de los cambios de estación.

Recordaremos á nuestras lectoras que la Administración de *La Moda Elegante* (Alcalá, 23, Madrid) remite un número de muestra y el prospecto con las condiciones materiales de la suscripción, á cuantas señoras se sirvan pedirlo por carta al Administrador.

Vacantes.—La plaza de Médico titular de Navales, para la asistencia facultativa de una á diez familias pobres, transeuntes y expósitos que ocurran, dotada con 75 pesetas.

—La Secretaria del Ayuntamiento de Villalobos, con 999 pesetas de sueldo anual, que pueden solicitarse en término de diez días.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Cármen 24, Madrid.

Espectáculos

Teatro del Liceo

Marina, del maestro Arrieta, fué la obra puesta en escena anteanoche para debüt de la primera tiple señora Cortés, que recibió grandes aplausos desde el ária coreada del primer acto.

El Sr. Beltrami cantó con especialísimo sentimiento y gusto la entrada de tenor (Jorge), siendo extraordinariamente aplaudido.

Durante toda la representación, se vió al público acentuando la satisfacción con que oía la obra, siendo objeto de verdaderas manifestaciones de entusiasmo cada uno de los números de la partitura.

El Sr. Guzmán estuvo muy discreto y acertado en su papel de Pascual, mereciéndonos igual concepto el Sr. Grajales en el suyo de Roque.

El terceto del acto segundo, inspirada composición lírica del arte español, fué magistralmente interpretado y aplaudido.

Marina dejó grato recuerdo y fué un triunfo para el Sr. Beltrami y motivo de un excelente debüt para la Señora Cortés.

El sainete lírico, *El Alcalde interino*, se estrenó despues de la representación de *Marina*. Está escrito con mucha gracia, como lo prueba el hecho de haber tenido al público en constante hilaridad.

Los Sres. Guzmán, Romero y Neira, se distinguieron en la representación.

¡Cosa rara! Es el primer sainete moderno que hemos visto sin tintes rojos ni verdes.

Los coros, muy bien.

La orquesta, bajo la dirección del maestro Bauzá, perfectamente.

Anoche se hizo *La Tempestad*, del maestro Chapí.

Las Sras. Cortés y Franco de Salas, rayaron á gran altura en sus papeles de Angela y Roberto, respectivamente, oyendo copiosos aplausos, y muy especialmente en el duo del acto segundo y terceto del último acto con el Sr. Beltrami, que salieron al proscenio á recibir una ovación.

Grandes aplausos recibieron los tres mismos artistas en el terceto del acto segundo, cuando se presenta el regalo de boda, así como en las demás escenas en que tomaron parte.

El viejo Simón, encomendado al Sr. Grajales, cantó con mucha afinación y gusto la romanza de salida, que le valió muchas palmas, y dijo regularmente la balada *el abrazo de los novios*.

El Sr. Romero muy discreto, sin caer en lo bufo ni en lo circunspecto, guardando su papel con esmerado tacto.

El gran concertante final del acto segundo, regular, siendo el conjunto de la obra muy bueno.

Esta noche, *Los Lobos marinos* y estreno de la revista *Certámen nacional*.

Anoche hemos visto una novedad que nos parece del mejor gusto.

Unos reviseros que se titulan *Cástor y Pólux*, publican las revis'as del teatro, al reverso de los programas que se reparten al público.

Repetimos que nos parece muy bien, por lo que damos nuestra enhorabuena á la empresa.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 24, 5 tarde.

Concédese gran importancia á la actitud del General Martínez Campos, contra la aprobación del Sufragio Universal.

Coméntanse las conferencias con la Regente.—Zeda.

El mejor purgante

son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á peseta 1, y 1'50 en todas las farmacias y especialmente en Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramon Hoyos y Castro.

AMA DE CRIA para casa de los padres, de 24 años, soltera y primeriza; razón, calle de San Justo, número 2.

LA ARGENTINA
SASTRERIA
de Juan Pérez

participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

Aviso al Comercio

Para representar una importante empresa mercantil, establecida en Barcelona, se necesitan buenos agentes para todos los pueblos de España.

Dirigirse, con buenas referencias á D. E. B. Sunjer calle Ancha 7 bajos, Barcelona.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esa casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

Por no poder atenderla su dueño

SE TRASPASA en venta ó arriendo el acreditado establecimiento sito en la calle de la Longaniza número 1, esquina á la de la Plata, próximo al Cuartel de Caballería.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

EN la plazuela del Angel número 24, se vende una Estantería. En la misma darán razón.

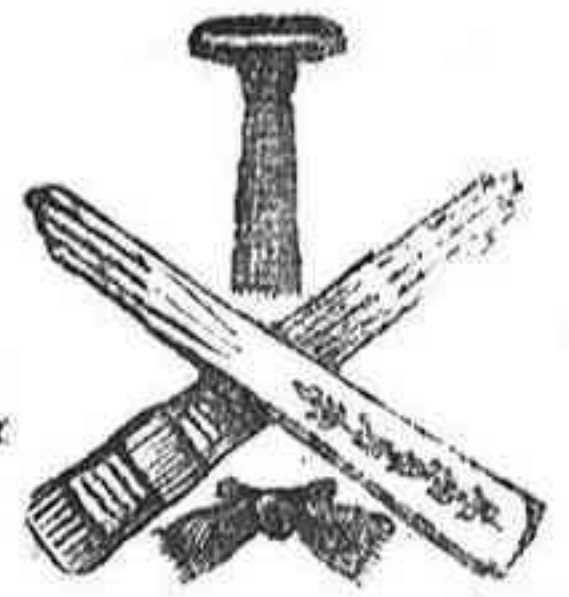
IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES

sin antes visitar la

CIUDAD CONDAL

15—RUA—15



Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención es la

PERAL

por su forma y dibujos bonitos.

Se han rebajado todos los precios en lanería y todos los artículos.

Ciudad Condal

15—RUA—15

RELOJERIA SUIZA

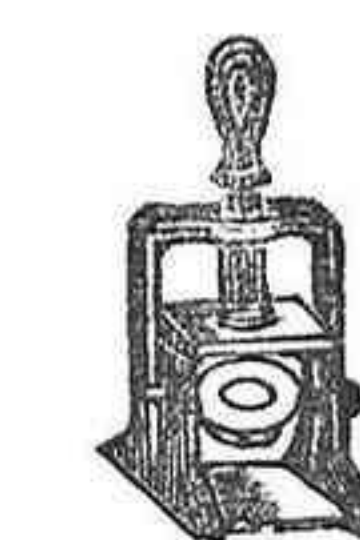
DE

MR. GUSTAVO LAFARGE Y COMPAÑIA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30,—SALAMANCA.



Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR



Sellos de bronce y boj mejores 11e lbs de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

SE VENDE

la casa número 2 de la calle del Hospital, en la misma darán razón.

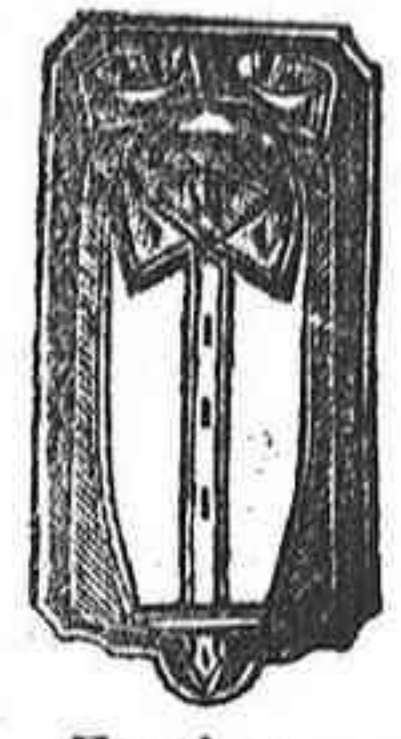
SE arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquera. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores.

PAPPELES PINTADOS
 para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el
COMERCIO
 DE
Jesús Sanchez y Hermano
 10-Plazuela del Peso-10
 SALAMANCA



CAMISERIA
 DE
M. Pelaez y Brihuela
 no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillas para niños.
 Cuantos elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

Créese la mano a la fortuna
LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES
 =2 millones 500,000 reales en oro=
 es el máximo premio en caso mas feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **100,000 billetes**, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **50,200** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones 500,000 reales**; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 " = 1.000,000 "	8 de 75,000 " = 600,000 "
1 de 500,000 " = 500,000 "	26 de 50,000 " = 1.300,000 "
1 de 375,000 " = 375,000 "	56 de 25,000 " = 1.400,000 "
1 de 350,000 " = 350,000 "	106 de 15,000 " = 1.590,000 "
1 de 325,000 " = 325,000 "	203 de 10,000 " = 2.030,000 "
2 de 300,000 " = 600,000 "	4 de 7,500 " = 30,000 "
1 de 275,000 " = 275,000 "	608 de 5,000 " = 3.040,000 "
1 de 250,000 " = 250,000 "	1018 de 2,500 " = 2.545,000 "
1 de 200,000 " = 200,000 "	

y además **28,160** premios de reales **1,500, 1,000, 750, 500, 350, 250, 150, 100, 50, 25, 10, 5, 2, 1**, etc., etc. por el importe total de **49 millones 345,275** reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en **Billetes del Banco de España** ó en **Giro mutuo**; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana a cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en **30 rs. por un billete original entero.---15 rs. por medio billete original**

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar a esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. **El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.** Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. **La casa abajo firmada siempre feliz desde mas de 38 años**, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar a los interesados en España varios de los premios mayores; es decir: el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente despues por mí en España, el premio de Rs. 1.515,000 segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: 1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar a mi casa principal, como a la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del **31 de Mayo 1889**

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente a la casa expendedora principal de

J. DAMMANN
 En HAMBURGO, Alemania del Norte.


Las cartas llegan a Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

El mejor purgante vegetal
 =ÚNICO QUE NO IRRITA=
 Tomadas a tiempo evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER
 MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los de arreglos del vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.
De venta en todas las farmacias y droguerías

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE  SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID. CALLE DE OLÓZAGA 1, (Paseo Recoletos)

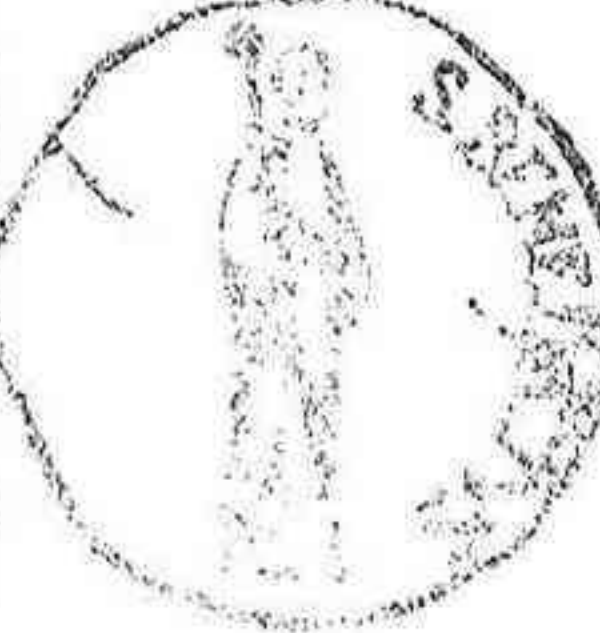
GARANTIAS
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
 Primas y reserva 41.075.893 "

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos es superior al de las demas Compañías que operan en España asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por sinistros la importante suma de **Pesetas 34.771.411**

Sub-dirección en Salamanca, a cargo de D. Segundo Hernandez Iglesias, plaza Mayor, 37, principal.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2⁵⁰ y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rúa.

Clínica especial de enfermedades de los ojos
Don Cayo Alvarado
 profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.
 SALAMANCA, CONCEJO, NUMERO 47, PRINCIPAL
HORAS DE CONSULTA
 Mañana, de 11 a 1. Tarde, de 3 a 4.

CARNE, HIERRO Y QUINA
 El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA: Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

INJECTION BROU
 Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Elegir el método). 30 años de exito.
 Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, Successeur de Brou, rue Richelieu, 102.